

República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Tutela de primera instancia No. 101138  
REINER DE JESÚS CARO VÉLEZ.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SALA DE CASACIÓN PENAL**


Bogotá D.C., octubre diecisiete (17) de dos mil dieciocho (2018).

Conforme a las previsiones establecidas en el Decreto 2591 de 1991 y el artículo 1°, numeral 5° del Decreto 1983 del año que avanza, por medio el cual se modificò lo relativo al reparto de las acciones de tutela, se asume el conocimiento de la petición de amparo elevada por la apoderada de los ciudadanos REINER DE JESÚS y JOSÉ MARIO CARO VÉLEZ contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia.

Como de la situación fáctica resulta necesario, se vincula al Juzgado Promiscuo Municipal de Tarso, a los Delegados de la Fiscalía General de la Nación y del Ministerio Público, así como a quien se haya constituido como víctima en la actuación penal a que se hizo referencia en el escrito de tutela.

Entérese a la autoridad judicial accionada y demás intervinientes del contenido del libelo de tutela y de esta decisión para que ejerzan su derecho de defensa dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del presente proveído.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**FERNANDO ALBERTO CASTRO CABALLERO**  
Magistrado